MENDOZA, **01 MAR 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1131/2022, en las que la Arq. Mónica Inés ELMELAJ, solicita se deje sin efecto su renuncia condicionada;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 844/2022-FI, se aceptó la Renuncia Condicionada a partir del día 01 de diciembre de 2022 a la mencionada profesional.

El informe de la Dirección de Personal de esta Facultad, en el que comunica que la Arq. ELMELAJ se encuentra tramitando la permanencia en el cargo de Profesor Titular–Dedicación Simple–Interino en la asignatura "MORFOLOGÍA I: Sistemas de Comunicación Visual", mediante Expediente: 1018/2023.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Deja sin efecto el contenido de la Resolución Nº 844/2022 – FI, en la que se acepta la renuncia condicionada a la Arq. Mónica Inés ELMELAJ, por las razones expuestas en los Considerandos de la presenta Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **030/2023**

F. I.
54

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar